

Jornada sobre el cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), para Abogados

9 de Noviembre, 2018 3 horas lectivas- 10:00 a 13:00 h. Navia- Hotel Blanco

Coordinador del Área Extrajudicial: D. Luis Pérez Fernández

- Novedades que introduce la normativa a partir del 25 de mayo de 2018
- Definiciones importantes en la legislación del RGPD
- Obligaciones que impone a los despachos la nueva normativa
- Desaparece la obligación de inscribir ficheros, ¿Qué debo de hacer ahora?
- ¿Qué son los registros de actividades del tratamiento? ¿Estoy obligado a realizarlas?
- Necesidad de modificación en obtención del consentimiento de los titulares de los datos
- ➤ Cambios en las cláusulas que incorporamos en los despachos: clientes, trabajadores, correos electrónicos, ¿Qué información debo de proporcionar?
- Modificación de los contratos de acceso a datos por parte de terceros
- ¿Qué son los datos de categorías especiales? ¿Trato esos datos en mi despacho?
- Nace la obligación de realizar análisis de riesgos, ¿En qué consiste? ¿Debo llevarlo a cabo en mi despacho?
- La Evaluación de Impacto de Protección de Datos, ¿Estoy obligado a realizarla en el tratamiento de mis datos?
- ¿Cómo afecta la nueva normativa al tratamiento de los datos de menores?
- ¿Cuáles son ahora los derechos de los titulares de los datos?
- ¿Qué son las violaciones de seguridad de los datos? Mecanismos de notificación de las mismas
- Delegados de Protección de Datos, ¿Cuándo son necesarios?
- Las medidas de seguridad a aplicar en el tratamiento de datos, ¿Cuáles son?
- ¿Cómo se realiza el mantenimiento anual de la implantación de la protección de datos?

Ponente: Dña. Sonia de la Paz Fernández Álvarez. Abogada del ICA Oviedo.